

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3367/23

## AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE CULTURA, TRADICIONES Y FIESTAS MAYORES

### ANUNCIO

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE VILLANCICOS A CELEBRAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023/2024

BDNS(Identif.):725902

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/725902>)

#### Primero.- Beneficiarios:

Podrán participar en el concurso de villancicos cuantos grupos formalicen su inscripción dentro del plazo establecido. El número de integrantes de los grupos es limitado hasta un máximo de 30 componentes, siempre que éstos no superen la edad establecida según modalidad, pudiendo utilizar instrumentos musicales. Las categorías son las siguientes:

- A) Modalidad Infantil.- Grupos cuya edad de participantes no sea superior a 7 años, excepto director/a.
- B) Modalidad Juvenil.- Grupos cuya edad de participantes esté comprendida entre 8 y 15 años, excepto director/a.
- C) Modalidad Adultos.- Grupos cuya edad de participantes sea a partir de 16 años.

#### Segundo.- Objeto:

Concurso de Villancicos con motivo de las Fiestas de Navidad 2023/24.

#### Tercero.- Bases reguladoras:

Bases aprobadas por Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Almería publicadas en el B.O.P.A. el día 13 de octubre de 2022.

#### Cuarto.- Cuantía:

Para una cuantía total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €) al objeto de dotar los respectivos premios, se establecen dos premios en metálico por modalidad, a los cuales se les aplicarán las retenciones oportunas en concepto de I.R.P.F, en su caso, conforme al siguiente detalle:

- 1º Premio/modalidad de MIL EUROS (1.000,00 €).
- 2º Premio/modalidad de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €).

#### Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

Durante un plazo de 10 DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, realizada a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

#### Sexto.- Otros datos:

El concurso de Villancicos se celebrará el día 17 de diciembre de 2023, en el Teatro Apolo de la ciudad de Almería a partir de las 10'00 h. dependiendo del número de inscripciones, se podrá desarrollar en una o varias fases, que será comunicado previamente.

En Almería, a 3 de noviembre de 2023.

EL CONCEJAL DELEGADO, Diego Cruz Mendoza (P.D. Decreto 19/06/2023).